

14 de junio de 2021

Estimado inversor:

**Cambios importantes en**

- **M&G (Lux) Global Select Fund y**
- **M&G (Lux) Pan European Select Fund**

(denominados, de forma individual, el “Fondo” y, en su conjunto, los “Fondos”), todos los subfondos de M&G (Lux) Investment Funds 1

**No debe tomar ninguna medida, pero le recomendamos que lea esta misiva detenidamente.**

Los términos definidos utilizados en la presente carta tienen el mismo significado que en el Folleto.

Nos dirigimos a usted para informarle de los cambios que estamos realizando en los Fondos para mejorar sus perfiles medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y proporcionar mayor claridad acerca de los resultados ESG que pretenden conseguir además de sus objetivos financieros.

Para ello, a partir del 30 de julio de 2021 (la “Fecha entrada en vigor”):

- se añadirá un objetivo “sostenible” (es decir, no financiero) al objetivo de inversión de cada Fondo, como complemento de su objetivo financiero actual.
- Los Fondos pasarán a denominarse “M&G (Lux) Global **Sustain Paris Aligned** Fund” y “M&G (Lux) Pan European **Sustain Paris Aligned** Fund”.
- La estrategia de inversión de cada Fondo se actualizará para detallar cómo seleccionará empresas para cumplir su objetivo sostenible.

La presente carta proporciona detalles sobre los motivos de los cambios, así como una comparativa exhaustiva de la información actual y actualizada de cada Fondo en el Folleto (que se encuentra en la tabla al final de la presente carta).

**Tenga en cuenta que no habrá cambios en los objetivos financieros de los Fondos ni en sus perfiles de riesgo.**

continúa en la página siguiente

- **Introducción de un objetivo sostenible**

A partir de la Fecha de entrada en vigor, se añadirá el siguiente “objetivo sostenible” al objetivo de inversión de cada Fondo:

“Invertir en empresas que contribuyan al objetivo del cambio climático del Acuerdo de París”.

Al invertir en empresas con baja intensidad de carbono o en proceso de reducción de la intensidad de carbono (según se explica a continuación), los Fondos tratarán de contribuir a los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París, el cual pretende limitar el aumento de la temperatura global a niveles muy inferiores a 2 °C sobre los niveles preindustriales para finales de este siglo.

Aunque las consideraciones ESG siempre han formado parte de las estrategias de inversión de ambos Fondos, la inclusión de un objetivo sostenible definido y específico optimizará sus perfiles ESG y proporcionará a los inversores mayor claridad acerca de los objetivos de cada Fondo.

Tenga en cuenta que el objetivo financiero de cada Fondo de ofrecer una rentabilidad superior — una combinación de crecimiento del capital e ingresos— a la de su índice de referencia no se modificará. Asimismo, el Gestor de Inversiones ha evaluado el posible impacto del cambio y considera que la introducción del objetivo sostenible no afectará de forma adversa al objetivo financiero de los Fondos.

- **Cambios en los nombres de los Fondos**

El M&G (Lux) Global Select Fund pasará a denominarse **M&G (Lux) Global Sustain Paris Aligned Fund**.

El M&G (Lux) Pan European Select Fund pasará a denominarse **M&G (Lux) Pan European Sustain Paris Aligned Fund**.

Ambos Fondos colaboran activamente con las empresas en las que invierten, puesto que tratan de apoyarlas en sus esfuerzos por mantener el crecimiento financiero y mejorar sus credenciales ESG, una parte esencial del proceso de reducción de las emisiones de carbono. Los nuevos nombres reflejarán mejor las estrategias de inversión de los Fondos, así como su enfoque de inversión a largo plazo en empresas sostenibles que combinen características como la solidez financiera, la ventaja competitiva y la capacidad para mantener emisiones bajas de carbono.

- **Cambios en el texto de la sección Estrategia de inversión**

El Enfoque de inversión de cada Fondo (incluido en la sección Estrategia de inversión del Folleto) se actualizará para detallar los tipos de empresas que contribuyen al nuevo objetivo sostenible. Estas empresas son:

- Empresas con baja intensidad de carbono, que son aquellas con una intensidad de carbono media ponderada (la medida de las emisiones de carbono que produce una empresa con respecto a las ventas de sus productos) inferior al 50 % de la intensidad de carbono ponderada del índice de referencia respectivo de cada Fondo.
- Empresas en proceso de reducción de la intensidad de carbono, las cuales incorporan objetivos con base científica coherentes con el Acuerdo de París o que se hayan comprometido a adoptar dichos objetivos en un periodo de tiempo definido.

Una sola empresa puede cumplir uno o ambos criterios.

Otros factores, como el potencial de una empresa para ofrecer soluciones directas al problema climático a través de sus productos y servicios, también formarán parte de los criterios de evaluación.

Se incluirá información adicional sobre el Enfoque de inversión responsable y las características ESG de cada Fondo en sus respectivos documentos de Criterios ESG y criterios de sostenibilidad. Estos documentos estarán disponibles a partir del 30 de julio de 2021 en la página de información de cada Fondo en el sitio web de M&G.

#### **¿Estos cambios implicarán alguna modificación en las carteras de los Fondos?**

- No se realizará ninguna modificación en la cartera del M&G (Lux) Global Select Fund como resultado de los cambios.
- En el caso del M&G (Lux) Pan European Select Fund, habida cuenta de las participaciones del Fondo a 18 de mayo de 2021, los cambios requerirán un reequilibrio de alrededor del 8 % de la cartera. Se prevé que este proceso conlleve unos costes de transacción aproximados del 0,03 % del valor del Fondo, los cuales soportará el Fondo, lo que afectará a la rentabilidad en un importe equivalente.

#### **Costes de administración asociados a los cambios**

Todos los costes de administración asociados a la aplicación de los cambios correrán a cargo de M&G.

#### **Realizar cambios en su inversión**

Puede vender su inversión o cambiarla a otro subfondo de la Sociedad o un fondo de M&G sin coste alguno, en cualquier momento antes o después de que los cambios se efectúen, con sujeción a nuestros Términos y condiciones.

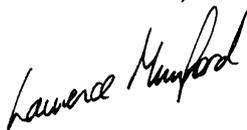
continúa en la página siguiente

**Para más información**

Si tiene cualquier duda sobre qué hacer o necesita más información, no dude en ponerse en contacto con su contacto habitual de M&G o, para consultas operativas, con nuestro equipo de **Atención al Cliente** enviando un correo electrónico a [csmandg@rbc.com](mailto:csmandg@rbc.com). Nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas (CET). Por razones de seguridad y para mejorar la calidad de nuestro servicio, es posible que sus llamadas telefónicas se graben y supervisen.

Le rogamos que tenga en cuenta que no nos encontramos en disposición de prestarle asesoramiento en materia de inversión. Si no está seguro de cómo le afectarán los cambios, debería consultarlo con un asesor financiero.

Atentamente,



Laurence Mumford  
Chair, M&G (Lux) Investment Funds 1

Anexo: Comparativa de la información anterior y la actualizada del Folleto de los Fondos

**M&G (Lux) Global Select Fund y M&G (Lux) Pan European Select Fund**  
**Detalles de los cambios en la información de los Fondos del Folleto**

Puede observar que la redacción difiere de los Documentos de datos fundamentales para el inversor (KIID, por sus siglas en inglés) de los fondos. Esto se debe a que el Folleto Informativo describe el alcance completo de las herramientas disponibles para el gestor del fondo y las limitaciones dentro de las cuales deben operar, mientras que la información que figura en los KIID proporciona una descripción más breve. Los KIID con arreglo a los nuevos objetivos, políticas y estrategias de inversión estarán disponibles para su consulta en [www.mandg.com](http://www.mandg.com)

Tenga en cuenta que el texto original (en inglés) sobre la información del fondo incluido en la versión en inglés más reciente y legalmente válida del Folleto Informativo aprobada por la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* (CSSF) debería tener prioridad frente a cualquier traducción de dicho texto en cualquier circunstancia.

En vigor hasta el 29 de julio de 2021	En vigor desde el 30 de julio de 2021
<b>M&amp;G (Lux) Global Select Fund</b>	<b>M&amp;G (Lux) Global Sustain Paris Aligned Fund</b>
<b>Objetivo de inversión</b>	<b>Objetivo de inversión</b>
<p>El Fondo trata de proporcionar una rentabilidad total (combinación de crecimiento del capital e ingresos) superior a la del mercado de renta variable global durante cualquier período de cinco años, a la vez que se aplican los criterios ESG y los criterios de sostenibilidad.</p>	<p>El Fondo tiene dos objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo financiero: proporcionar una rentabilidad total (combinación de ingresos y crecimiento del capital) superior a la del mercado de renta variable global durante cualquier período de cinco años; y</li> <li>• Objetivo sostenible: invertir en empresas que contribuyan al objetivo del cambio climático del Acuerdo de París.</li> </ul>
<b>Política de inversión</b>	<b>Política de inversión</b>
<p>El Fondo invierte al menos el 80 % de su Valor Liquidativo en valores de renta variable de sociedades sostenibles de cualquier sector y capitalización de mercado que estén domiciliadas en cualquier país, incluidos los mercados emergentes. El Fondo suele poseer menos de 40 acciones.</p> <p>El Fondo invierte en valores que cumplen los criterios ESG y los criterios de sostenibilidad. Se aplican los siguientes tipos de exclusiones a las inversiones directas del Fondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exclusiones basadas en normas: inversiones que, tras su evaluación, se determina que infringen las normas de conducta generales relacionadas con los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.</li> <li>• Exclusiones basadas en sectores y/o en valores: inversiones y/o sectores expuestos a actividades empresariales que se clasifican como perjudiciales para la salud humana, el bienestar social, el medio ambiente o que se consideran que contravienen los criterios basados en sectores y/o en valores del Fondo.</li> <li>• Otras exclusiones: inversiones que se evalúan como conflictivas con respecto a los criterios ESG y los criterios de sostenibilidad.</li> </ul> <p align="right">(continúa en la página siguiente)</p>	<p>El Fondo invierte al menos el 80 % de su Valor Liquidativo en valores de renta variable de sociedades sostenibles de cualquier sector y capitalización de mercado que estén domiciliadas en cualquier país, incluidos los mercados emergentes. El Fondo cuenta con una cartera concentrada de, por lo general, menos de 40 empresas.</p> <p>El Fondo invierte en valores que cumplen los criterios ESG y los criterios de sostenibilidad.</p> <p>Se aplican los siguientes tipos de exclusiones a las inversiones directas del Fondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exclusiones basadas en normas: inversiones que, tras su evaluación, se determina que infringen las normas de conducta generales relacionadas con los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.</li> <li>• Exclusiones basadas en sectores y/o en valores: inversiones y/o sectores expuestos a actividades empresariales que se clasifican como perjudiciales para la salud humana, el bienestar social, el medio ambiente o que se consideran que contravienen los criterios basados en sectores y/o en valores del Fondo.</li> <li>• Otras exclusiones: inversiones que se evalúan como conflictivas con respecto a los criterios ESG y los criterios de sostenibilidad.</li> </ul> <p align="right">(continúa en la página siguiente)</p>

<p>Las referencias a la “evaluación” mencionada con anterioridad se refieren a la evaluación establecida en el documento Criterios ESG y criterios de sostenibilidad, tal como se indica a continuación en la sección Información sobre los ESG. En el presente documento se ofrece más información sobre las exclusiones aplicables al Fondo.</p> <p>El Fondo también podrá invertir en otros activos, incluidos planes de inversión colectiva, efectivo y cuasi efectivo, depósitos y warrants.</p> <p>El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados con fines de cobertura y de gestión eficaz de la cartera.</p>	<p>Las referencias a la “evaluación” mencionada con anterioridad se refieren a la evaluación establecida en el documento Criterios ESG y criterios de sostenibilidad, tal como se indica a continuación en la sección Información sobre los ESG. En el presente documento se ofrece más información sobre las exclusiones aplicables al Fondo.</p> <p>El Fondo también podrá invertir indirectamente a través de fondos (es decir, OICVM y otros OIC, incluidos fondos gestionados por M&amp;G), y podrá invertir en otros valores mobiliarios, como bonos a corto plazo e instrumentos del mercado monetario para la gestión de liquidez, efectivo y cuasi efectivo.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de gestión eficiente de la cartera y cobertura.</p>
<p><b>Estrategia de inversión</b></p>	<p><b>Estrategia de inversión</b></p>
<p><b>- Enfoque de inversión</b></p> <p>El Fondo es un fondo específico de renta variable principal global, que realiza inversiones a largo plazo en empresas de calidad con modelos de negocio sostenibles y un posicionamiento competitivo para proteger su rentabilidad. Es importante destacar que el Gestor de Inversiones invierte en empresas en las que las emisiones a corto plazo han proporcionado una clara oportunidad de valoración.</p> <p>El Fondo aplica un enfoque de selección &lt;I&gt;bottom-up&lt;/I&gt; (ascendente) basado en el análisis fundamental de empresas individuales</p> <p>El Gestor de Inversiones cree que este enfoque ofrece una combinación poderosa, proporcionando un valor compuesto a largo plazo de negocios de calidad, junto con el impulso potencial a los precios de las acciones de una compañía cuando se ha determinado una emisión a corto plazo.</p> <p>Las consideraciones de sostenibilidad que engloban los factores ESG se integran por completo en el proceso de inversión a través de un compromiso continuo con las sociedades participadas.</p> <p>Con el fin de identificar valores que adquirir, el Gestor de Inversiones reduce el universo de inversión potencial de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se descartan las exclusiones enumeradas en la Política de inversión.</li> <li>2. El Gestor de Inversiones evalúa entonces las credenciales de sostenibilidad de las sociedades restantes. El Gestor de Inversiones analiza estas empresas mediante análisis externos e internos, combinando métodos cualitativos y cuantitativos para crear una lista de observación de las empresas evaluadas que presenten modelos de negocio sostenibles. Esto incluye una evaluación de los factores ESG en cada etapa del análisis fundamental de la empresa. Puede encontrar más información sobre el proceso de evaluación mencionado anteriormente en el documento Criterios ESG y criterios de sostenibilidad.</li> </ol> <p style="text-align: right;">(continúa)</p>	<p><b>- Enfoque de inversión</b></p> <p>El Fondo es un fondo específico de renta variable principal global, que realiza inversiones a largo plazo en empresas sostenibles que contribuyen a los objetivos de calentamiento global a largo plazo del Acuerdo de París, ya sea con una baja intensidad de carbono baja o que esté en proceso de reducirla. “Baja intensidad de carbono” se refiere a una intensidad de carbono inferior al 50 % de la intensidad de carbono ponderada del índice de referencia del Fondo, el MSCI World Net Return Index. “Empresas en proceso de reducción de la intensidad de carbono” se refiere a empresas que incorporan objetivos con base científica coherentes con el Acuerdo de París o que se hayan comprometido a adoptar dichos objetivos en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Además, estas empresas deben demostrar modelos de negocio sostenibles con un posicionamiento competitivo para proteger su rentabilidad, así como un compromiso continuo con la descarbonización.</p> <p>Es importante destacar que el Gestor de Inversiones invierte en empresas en las que las emisiones a corto plazo han proporcionado una clara oportunidad de valoración.</p> <p>El Fondo aplica un enfoque de selección &lt;I&gt;bottom-up&lt;/I&gt; (ascendente) basado en el análisis fundamental de empresas individuales</p> <p>El Gestor de Inversiones cree que este enfoque ofrece una combinación poderosa, proporcionando un valor compuesto a largo plazo de negocios de calidad, junto con el impulso potencial a los precios de las acciones de una compañía cuando se ha determinado una emisión a corto plazo.</p> <p style="text-align: right;">(continúa)</p>

3. El Gestor de Inversiones realiza un análisis fundamental posterior, que incluye los riesgos ESG que pueden afectar a los negocios, para considerar la valoración de estas empresas y el momento adecuado de compra en base al objetivo financiero del Fondo. El Gestor de Inversiones selecciona los activos más adecuados para crear una cartera concentrada y de alto nivel de confianza.
- **Enfoque de inversión responsable**
  - El Fondo se clasifica como Planet+ / Sustainable y promueve las características ESG.
  - Dentro de esta categoría, se aplica un enfoque Best-in-Class, en el que prima la calidad.
  - Se prevé que los criterios ESG y los criterios de sostenibilidad reduzcan el universo de inversión del Fondo al menos un 20%.
  - Todos los valores mantenidos en el Fondo están sujetos a los criterios ESG y los criterios de sostenibilidad. Esto se consigue utilizando el análisis propio de M&G y/o información relativa a los ESG de terceros. Como se expone en el documento Criterios ESG y criterios de sostenibilidad, puede no ser factible realizar un análisis ESG con respecto al efectivo, cuasi efectivo, ciertos derivados y ciertos planes de inversión colectiva, con los mismos estándares que los del resto de inversiones.

La clasificación ESG del Fondo se describe en el Anexo 1 “Integración de los ESG y enfoques para una inversión responsable” del presente Folleto. Los inversores pueden consultar dicha sección para obtener más información.

Las consideraciones de sostenibilidad que engloban los factores ESG se integran por completo en el proceso de inversión a través de un compromiso continuo con las sociedades participadas. El Gestor de Inversiones considera que el compromiso activo con empresas sostenibles es clave para mantener un cambio positivo. En particular, las consideraciones climáticas, incluida la inversión en empresas con baja intensidad de carbono o en proceso de reducción de la intensidad de carbono, así como con factores potestativos, como si las empresas ofrecen o no soluciones directas al problema climático a través de sus productos y servicios, si son relevantes o no en la determinación del universo de inversión, la selección de valores y la construcción de la cartera, junto con otras consideraciones en materia de sostenibilidad. Por lo general, la intensidad de carbono media ponderada del Fondo será inferior a la mitad de la del MSCI World Net Return Index.

Con el fin de identificar valores que adquirir, el Gestor de Inversiones reduce el universo de inversión potencial de la siguiente manera:

1. Se descartan las exclusiones enumeradas en la Política de inversión.
2. El Gestor de Inversiones evalúa entonces las credenciales de sostenibilidad de las sociedades restantes. El Gestor de Inversiones analiza estas empresas mediante análisis externos e internos, combinando métodos cualitativos y cuantitativos con una evaluación de los Factores ESG para crear una lista de observación de las empresas con baja intensidad de carbono o en proceso de reducción de la intensidad de carbono que presenten modelos de negocio sostenibles. Puede encontrar más información sobre el proceso de evaluación mencionado anteriormente en el documento Criterios ESG y criterios de sostenibilidad.
3. El Gestor de Inversiones realiza un análisis fundamental posterior, que incluye los riesgos ESG que pueden afectar a los negocios, para considerar la valoración de estas empresas y el momento adecuado de compra en base al objetivo financiero del Fondo.

El Gestor de Inversiones selecciona los activos más adecuados para crear una cartera concentrada y de alto nivel de confianza.

- **Enfoque de inversión responsable**
- El fondo se clasifica como Planet+ / Sustainable. Dentro de esta categoría, se aplica un enfoque Best-in-Class, en el que prima la calidad.
- El Fondo se clasifica como un fondo del Artículo 9 en virtud del SFDR.
- Se prevé que los criterios ESG y los criterios de sostenibilidad reduzcan el universo de inversión del Fondo al menos un 20%.
- Todos los valores mantenidos en el Fondo están sujetos a los criterios ESG y los criterios de sostenibilidad. Esto se consigue utilizando el análisis propio de M&G y/o información relativa a los ESG de terceros. Como se expone en el documento Criterios ESG y criterios de sostenibilidad, puede no ser factible realizar un análisis ESG con respecto al efectivo, cuasi efectivo, ciertos derivados y ciertos planes de inversión colectiva, con los mismos estándares que los del resto de inversiones. El Gestor de Inversiones evaluará la idoneidad de dichos instrumentos en relación con el objetivo de inversión del Fondo.

(continúa en la página siguiente)

	La clasificación ESG del Fondo se describe en el Anexo 1 “Integración de los ESG y enfoques para una inversión responsable” del presente Folleto. Los inversores pueden consultar dicha sección para obtener más información.
<b>Información sobre los ESG</b>	<b>Información sobre los ESG</b>
<p>Los inversores pueden obtener información adicional en la página del Fondo del sitio web de M&amp;G:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios ESG y criterios de sostenibilidad: en el documento titulado “M&amp;G (Lux) Global Select Fund – Criterios ESG y criterios de sostenibilidad”, que incluye el marco de exclusiones del Fondo.</li> <li>• Informes periódicos sobre las características no financieras.</li> </ul>	<p>Los inversores pueden obtener información adicional en la página del Fondo del sitio web de M&amp;G:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios ESG y criterios de sostenibilidad: en el documento titulado “M&amp;G (Lux) Global Sustain Paris Aligned Fund – Criterios ESG y criterios de sostenibilidad”, que incluye el marco de exclusiones del Fondo.</li> <li>• Asimismo, cuando proceda, se publicará un Informe anual de ESG y sostenibilidad en el que se incluya una evaluación del objetivo sostenible del Fondo.</li> <li>• Cualquier otro informe periódico en relación con el objetivo de sostenibilidad del Fondo.</li> </ul>
<b>Índice de referencia</b>	<b>Índice de referencia</b>
<p>MSCI World Net Return Index</p> <p>El índice de referencia es un comparador a partir del cual puede medirse la rentabilidad del Fondo. Se ha elegido al índice como índice de referencia del Fondo por ser el que mejor refleja el alcance de su política de inversión. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir la rentabilidad del Fondo y no limita la construcción de la cartera del Fondo.</p> <p>El Fondo se gestiona activamente. El Gestor de Inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones comprar, mantener y vender en el fondo. Las participaciones del Fondo pueden desviarse significativamente de los integrantes del índice de referencia.</p> <p>El índice de referencia no es un índice de referencia ESG y no es coherente con los criterios ESG ni con los de sostenibilidad.</p> <p>La referencia se muestra en la divisa de la clase de acciones.</p>	<p>MSCI World Net Return Index</p> <p>El índice de referencia es un comparador a partir del cual puede medirse la rentabilidad del Fondo. Se ha elegido el índice como índice de referencia del Fondo por ser el que mejor refleja el alcance de su objetivo financiero.</p> <p>El índice de referencia también se utiliza para definir las empresas con baja intensidad de carbono. Durante la construcción de la cartera, el Gestor de Inversiones considera la intensidad de carbono media ponderada del Fondo con respecto al índice de referencia, pero el índice de referencia no limita de ningún otro modo la construcción de la cartera del Fondo. El Fondo se gestiona activamente y, dentro de los límites establecidos, el Gestor de Inversiones tiene libertad para elegir qué inversiones comprar, mantener y vender en el Fondo. Las participaciones del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia y, en consecuencia, la rentabilidad del Fondo puede desviarse sustancialmente del índice de referencia.</p> <p>El índice de referencia no es un índice de referencia ESG y no es coherente con los criterios ESG ni con los de sostenibilidad.</p> <p>La referencia se muestra en la divisa de la clase de acciones.</p>
<b>Perfil del inversor típico</b>	<b>Perfil del inversor típico</b>
<p>El Fondo es adecuado para inversores minoristas e institucionales que busquen un crecimiento del capital e ingresos de una cartera de valores que invierte en una gama de empresas de todo el mundo, con un fondo que aplique los factores ESG en la inversión. No puede garantizarse que el Fondo alcance su objetivo. Los inversores aptos deben saber que su capital estará en riesgo y que el valor de su inversión, así como cualquier ingreso derivado, puede disminuir o aumentar.</p> <p>En cada caso, se espera que todos los inversores comprendan y acepten los riesgos asociados a la inversión en las Acciones del Fondo.</p> <p>Este Fondo puede resultar adecuado para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>	<p>El Fondo es adecuado para inversores minoristas e institucionales que busquen un crecimiento del capital e ingresos de una cartera de valores que invierte en una gama de empresas de todo el mundo que contribuyan al objetivo del cambio climático del Acuerdo de París. No puede garantizarse que el Fondo alcance su objetivo. Los inversores aptos deben saber que su capital estará en riesgo y que el valor de su inversión, así como cualquier ingreso derivado, puede disminuir o aumentar.</p> <p>En cada caso, se espera que todos los inversores comprendan y acepten los riesgos asociados a la inversión en las Acciones del Fondo.</p> <p>Este Fondo puede resultar adecuado para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>

En vigor hasta el 29 de julio de 2021	En vigor desde el 30 de julio de 2021
<b>M&amp;G (Lux) Pan European Select Fund</b>	<b>M&amp;G Pan European Sustain Paris Aligned Fund</b>
<b>Objetivo de inversión</b>	<b>Objetivo de inversión</b>
<p>El Fondo trata de proporcionar una rentabilidad total (combinación de crecimiento del capital e ingresos) superior a la del mercado de renta variable europeo durante cualquier período de cinco años, a la vez que se aplican los criterios ESG y los criterios de sostenibilidad.</p>	<p>El Fondo tiene dos objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo financiero: proporcionar una rentabilidad total (combinación de ingresos y crecimiento del capital) superior a la del mercado de renta variable europea durante cualquier periodo de cinco años; y</li> <li>• Objetivo sostenible: invertir en empresas que contribuyan al objetivo del cambio climático del Acuerdo de París.</li> </ul>
<b>Política de inversión</b>	<b>Política de inversión</b>
<p>El Fondo invierte al menos el 80 % de su Valor Liquidativo en valores de renta variable de sociedades sostenibles de cualquier sector y capitalización de mercado que estén domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en Europa. El Fondo suele poseer menos de 35 acciones.</p> <p>El Fondo invierte en valores que cumplen los criterios ESG y los criterios de sostenibilidad.</p> <p>Se aplican los siguientes tipos de exclusiones a las inversiones directas del Fondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exclusiones basadas en normas: inversiones que, tras su evaluación, se determina que infringen las normas de conducta generales relacionadas con los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.</li> <li>• Exclusiones basadas en sectores y/o en valores: inversiones y/o sectores expuestos a actividades empresariales que se clasifican como perjudiciales para la salud humana, el bienestar social, el medio ambiente o que se consideran que contravienen los criterios basados en sectores y/o en valores del Fondo.</li> <li>• Otras exclusiones: inversiones que se evalúan como conflictivas con respecto a los criterios ESG y los criterios de sostenibilidad.</li> </ul> <p>Las referencias a la “evaluación” mencionada con anterioridad se refieren a la evaluación establecida en el documento Criterios ESG y criterios de sostenibilidad, tal como se indica a continuación en la sección Información sobre los ESG. En el presente documento se ofrece más información sobre las exclusiones aplicables al Fondo.</p> <p>El Fondo también podrá invertir en otros activos, incluidos planes de inversión colectiva, efectivo y cuasi efectivo, depósitos y warrants.</p> <p>El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados con fines de cobertura y de gestión eficaz de la cartera.</p>	<p>El Fondo invierte al menos el 80 % de su Valor Liquidativo en valores de renta variable de sociedades sostenibles de cualquier sector y capitalización de mercado que estén domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en Europa. El Fondo cuenta con una cartera concentrada de, por lo general, menos de 35 empresas.</p> <p>El Fondo invierte en valores que cumplen los criterios ESG y los criterios de sostenibilidad.</p> <p>Se aplican los siguientes tipos de exclusiones a las inversiones directas del Fondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exclusiones basadas en normas: inversiones que, tras su evaluación, se determina que infringen las normas de conducta generales relacionadas con los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.</li> <li>• Exclusiones basadas en sectores y/o en valores: inversiones y/o sectores expuestos a actividades empresariales que se clasifican como perjudiciales para la salud humana, el bienestar social, el medio ambiente o que se consideran que contravienen los criterios basados en sectores y/o en valores del Fondo.</li> <li>• Otras exclusiones: inversiones que se evalúan como conflictivas con respecto a los criterios ESG y los criterios de sostenibilidad.</li> </ul> <p>Las referencias a la “evaluación” mencionada con anterioridad se refieren a la evaluación establecida en el documento Criterios ESG y criterios de sostenibilidad, tal como se indica a continuación en la sección Información sobre los ESG. En el presente documento se ofrece más información sobre las exclusiones aplicables al Fondo.</p> <p>El Fondo también podrá invertir indirectamente a través de fondos (es decir, OICVM y otros OIC, incluidos fondos gestionados por M&amp;G), y podrá invertir en otros valores mobiliarios, como bonos a corto plazo e instrumentos del mercado monetario para la gestión de liquidez, efectivo y cuasi efectivo.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de gestión eficiente de la cartera y cobertura.</p>

Estrategia de inversión	Estrategia de inversión
<p><b>- Enfoque de inversión</b></p> <p>El Fondo es un fondo específico de renta variable europea, que realiza inversiones a largo plazo en empresas de calidad con modelos de negocio sostenibles y un posicionamiento competitivo para proteger su rentabilidad. Es importante destacar que el Gestor de Inversiones invierte en empresas en las que las emisiones a corto plazo han proporcionado una clara oportunidad de valoración.</p> <p>El Fondo aplica un enfoque de selección &lt;I&gt;bottom-up&lt;/I&gt;(ascendente) basado en el análisis fundamental de empresas individuales</p> <p>El Gestor de Inversiones cree que este enfoque ofrece una combinación poderosa, proporcionando un valor compuesto a largo plazo de negocios de calidad, junto con el impulso potencial a los precios de las acciones de una compañía cuando se ha determinado una emisión a corto plazo.</p> <p>Las consideraciones de sostenibilidad que engloban los factores ESG se integran por completo en el proceso de inversión a través de un compromiso continuo con las sociedades participadas.</p> <p>Con el fin de identificar valores que adquirir, el Gestor de Inversiones reduce el universo de inversión potencial de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se descartan las exclusiones enumeradas en la Política de inversión.</li> <li>2. El Gestor de Inversiones evalúa entonces las credenciales de sostenibilidad de las sociedades restantes. El Gestor de Inversiones analiza estas empresas mediante análisis externos e internos, combinando métodos cualitativos y cuantitativos para crear una lista de observación de las empresas evaluadas que presenten modelos de negocio sostenibles. Esto incluye una evaluación de los factores ESG en cada etapa del análisis fundamental de la empresa. Puede encontrar más información sobre el proceso de evaluación mencionado anteriormente en el documento Criterios ESG y criterios de sostenibilidad.</li> <li>3. El Gestor de Inversiones realiza un análisis fundamental posterior, que incluye los riesgos ESG que pueden afectar a los negocios, para considerar la valoración de estas empresas y el momento adecuado de compra en base al objetivo financiero del Fondo. El Gestor de Inversiones selecciona los activos más adecuados para crear una cartera concentrada y de alto nivel de confianza.</li> </ol> <p><b>- Enfoque de inversión responsable</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fondo se clasifica como Planet+/Sustainable y promueve las características ESG. Dentro de esta categoría, se aplica un enfoque Best-in-Class, en el que prima la calidad.</li> <li>• Se prevé que los criterios ESG y los criterios de sostenibilidad reduzcan el universo de inversión del Fondo al menos un 20%.</li> </ul> <p style="text-align: right;">(continúa)</p>	<p><b>- Enfoque de inversión</b></p> <p>El Fondo es un fondo específico de renta variable europea, que realiza inversiones a largo plazo en empresas sostenibles que contribuyen a los objetivos de calentamiento global a largo plazo del Acuerdo de París, ya sea con una baja intensidad de carbono baja o que esté en proceso de reducirla. “Baja intensidad de carbono” se refiere a una intensidad de carbono inferior al 50 % de la intensidad de carbono ponderada del índice de referencia del Fondo, el MSCI Europe Net Return Index. “Empresas en proceso de reducción de la intensidad de carbono” se refiere a empresas que incorporan objetivos con base científica coherentes con el Acuerdo de París o que se hayan comprometido a adoptar dichos objetivos en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Además, estas empresas deben demostrar modelos de negocio sostenibles con un posicionamiento competitivo para proteger su rentabilidad, así como un compromiso continuo con la descarbonización.</p> <p>Es importante destacar que el Gestor de Inversiones invierte en empresas en las que las emisiones a corto plazo han proporcionado una clara oportunidad de valoración.</p> <p>El Fondo aplica un enfoque de selección &lt;I&gt;bottom-up&lt;/I&gt;(ascendente) basado en el análisis fundamental de empresas individuales</p> <p>El Gestor de Inversiones cree que este enfoque ofrece una combinación poderosa, proporcionando un valor compuesto a largo plazo de negocios de calidad, junto con el impulso potencial a los precios de las acciones de una compañía cuando se ha determinado una emisión a corto plazo.</p> <p>Las consideraciones de sostenibilidad que engloban los factores ESG se integran por completo en el proceso de inversión a través de un compromiso continuo con las sociedades participadas. El Gestor de Inversiones considera que el compromiso activo con empresas sostenibles es clave para mantener un cambio positivo. En particular, las consideraciones climáticas, incluida la inversión en empresas con baja intensidad de carbono o en proceso de reducción de la intensidad de carbono, así como con factores potestativos, como si las empresas ofrecen o no soluciones directas al problema climático a través de sus productos y servicios, si son relevantes o no en la determinación del universo de inversión, la selección de valores y la construcción de la cartera, junto con otras consideraciones en materia de sostenibilidad. Por lo general, la intensidad de carbono media ponderada del Fondo será inferior a la mitad de la del MSCI Europe Net Return Index.</p> <p>Con el fin de identificar valores que adquirir, el Gestor de Inversiones reduce el universo de inversión potencial de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se descartan las exclusiones enumeradas en la Política de inversión.</li> </ol> <p style="text-align: right;">(continúa)</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los valores mantenidos en el Fondo están sujetos a los criterios ESG y los criterios de sostenibilidad. Esto se consigue utilizando el análisis propio de M&amp;G y/o información relativa a los ESG de terceros. Como se expone en el documento Criterios ESG y criterios de sostenibilidad, puede no ser factible realizar un análisis ESG con respecto al efectivo, cuasi efectivo, ciertos derivados y ciertos planes de inversión colectiva, con los mismos estándares que los del resto de inversiones.</li> </ul> <p>La clasificación ESG del Fondo se describe en el Anexo 1 “Integración de los ESG y enfoques para una inversión responsable” del presente Folleto. Los inversores pueden consultar dicha sección para obtener más información.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. El Gestor de Inversiones evalúa entonces las credenciales de sostenibilidad de las sociedades restantes. El Gestor de Inversiones analiza estas empresas mediante análisis externos e internos, combinando métodos cualitativos y cuantitativos con una evaluación de los Factores ESG para crear una lista de observación de las empresas con baja intensidad de carbono o en proceso de reducción de la intensidad de carbono que presenten modelos de negocio sostenibles. Puede encontrar más información sobre el proceso de evaluación mencionado anteriormente en el documento Criterios ESG y criterios de sostenibilidad.</li> <li>3. El Gestor de Inversiones realiza un análisis fundamental posterior, que incluye los riesgos ESG que pueden afectar a los negocios, para considerar la valoración de estas empresas y el momento adecuado de compra en base al objetivo financiero del Fondo.</li> </ol> <p>El Gestor de Inversiones selecciona los activos más adecuados para crear una cartera concentrada y de alto nivel de confianza.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Enfoque de inversión responsable</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El fondo se clasifica como Planet+/Sustainable. Dentro de esta categoría, se aplica un enfoque Best-in-Class, en el que prima la calidad.</li> <li>• El Fondo se clasifica como un fondo del Artículo 9 en virtud del SFDR.</li> <li>• Se prevé que los criterios ESG y los criterios de sostenibilidad reduzcan el universo de inversión del Fondo al menos un 20%.</li> <li>• Todos los valores mantenidos en el Fondo están sujetos a los criterios ESG y los criterios de sostenibilidad. Esto se consigue utilizando el análisis propio de M&amp;G y/o información relativa a los ESG de terceros. Como se expone en el documento Criterios ESG y criterios de sostenibilidad, puede no ser factible realizar un análisis ESG con respecto al efectivo, cuasi efectivo, ciertos derivados y ciertos planes de inversión colectiva, con los mismos estándares que los del resto de inversiones. El Gestor de Inversiones evaluará la idoneidad de dichos instrumentos en relación con el objetivo de inversión del Fondo.</li> </ul> </li> </ul> <p>La clasificación ESG del Fondo se describe en el Anexo 1 “Integración de los ESG y enfoques para una inversión responsable” del presente Folleto. Los inversores pueden consultar dicha sección para obtener más información.</p>
<p><b>Información sobre los ESG</b></p>	<p><b>Información sobre los ESG</b></p>
<p>Los inversores pueden obtener información adicional en la página del Fondo del sitio web de M&amp;G:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios ESG y criterios de sostenibilidad: en el documento titulado “M&amp;G (Lux) Pan European Select Fund – Criterios ESG y criterios de sostenibilidad”, que incluye el marco de exclusiones del Fondo.</li> <li>• Informes periódicos sobre las características no financieras.</li> </ul>	<p>Los inversores pueden obtener información adicional en la página del Fondo del sitio web de M&amp;G:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios ESG y criterios de sostenibilidad: en el documento titulado “M&amp;G (Lux) Pan European Sustain Paris Aligned Fund – Criterios ESG y criterios de sostenibilidad”, que incluye el marco de exclusiones del Fondo.</li> <li>• Informes periódicos sobre las características no financieras del Fondo.</li> </ul>

<p><b>Índice de referencia</b></p> <p>MSCI Europe Net Return Index</p> <p>El índice de referencia es un comparador a partir del cual puede medirse la rentabilidad del Fondo. Se ha elegido al índice como índice de referencia del Fondo por ser el que mejor refleja el alcance de su política de inversión. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir la rentabilidad del Fondo y no limita la construcción de la cartera del Fondo.</p> <p>El Fondo se gestiona activamente. El Gestor de Inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones comprar, mantener y vender en el fondo. Las participaciones del Fondo pueden desviarse significativamente de los integrantes del índice de referencia.</p> <p>El índice de referencia no es un índice de referencia ESG y no es coherente con los criterios ESG ni con los de sostenibilidad.</p> <p>La referencia se muestra en la divisa de la clase de acciones.</p>	<p><b>Índice de referencia</b></p> <p>MSCI Europe Net Return Index</p> <p>El índice de referencia es un comparador a partir del cual puede medirse la rentabilidad total del Fondo. Se ha elegido el índice como índice de referencia del Fondo por ser el que mejor refleja el objetivo financiero del Fondo. El índice de referencia también se utiliza para definir las empresas con baja intensidad de carbono. Durante la construcción de la cartera, el Gestor de Inversiones considera la intensidad de carbono media ponderada del Fondo con respecto al índice de referencia, pero el índice de referencia no limita de ningún otro modo la construcción de la cartera del Fondo.</p> <p>El Fondo se gestiona activamente y, dentro de los límites establecidos, el Gestor de Inversiones tiene libertad para elegir qué inversiones comprar, mantener y vender en el Fondo. Las participaciones del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia y, en consecuencia, la rentabilidad del Fondo puede desviarse sustancialmente del índice de referencia.</p> <p>El índice de referencia no es un índice de referencia ESG y no es coherente con los criterios ESG ni con los de sostenibilidad.</p>
<p><b>Perfil del inversor típico</b></p> <p>El Fondo es adecuado para inversores minoristas e institucionales que busquen un crecimiento del capital e ingresos de una cartera de valores que invierte en una gama de empresas europeas, con un fondo que aplique los factores ESG en la inversión.</p> <p>No puede garantizarse que el Fondo alcance su objetivo. Los inversores aptos deben saber que su capital estará en riesgo y que el valor de su inversión, así como cualquier ingreso derivado, puede disminuir o aumentar.</p> <p>En cada caso, se espera que todos los inversores comprendan y acepten los riesgos asociados a la inversión en las Acciones del Fondo.</p> <p>Este Fondo puede resultar adecuado para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>	<p><b>Perfil del inversor típico</b></p> <p>El Fondo es adecuado para inversores minoristas e institucionales que busquen un crecimiento del capital e ingresos de una cartera de valores que invierte en una gama de empresas europeas que contribuyan al objetivo del cambio climático del Acuerdo de París.</p> <p>No puede garantizarse que el Fondo alcance su objetivo. Los inversores aptos deben saber que su capital estará en riesgo y que el valor de su inversión, así como cualquier ingreso derivado, puede disminuir o aumentar.</p> <p>En cada caso, se espera que todos los inversores comprendan y acepten los riesgos asociados a la inversión en las Acciones del Fondo.</p> <p>Este Fondo puede resultar adecuado para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>